



Honorable Concejo Deliberante

Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredon

Presidencia:

SÁNCHEZ HERRERO, Marina

Secretario:

BUSTOS, Carlos Facundo

Subsecretaría:

SUAVE, Noemí (a/c)

Concejales Presentes:

AYALA, María Eva

BENEITO, Cristian

BUSSETTI, Julián

Ciano, Ariel

CRESPO, Valeria

CUESTA, Mariana

FERNÁNDEZ, Eva Maia Ludmila

GARCÍA, Guido

GONZÁLEZ, Angélica

GUGLIELMOTTI, Miguel Ángel

LUCHINA, Franco Ariel

MARTÍNEZ, María Cecilia

MORRO, Mercedes

NEME, Agustín

NÚÑEZ, Daniel

PICCOLO, Liliana Elizabeth

RANELLUCCI, María Florencia

RECALT, Luis Emiliano

ROMERO, Marianela

SÁNCHEZ HERRERO, Marina

SÍVORI, María Virginia

TACCONI, Horacio

VILLALVA, Facundo

Concejales Ausentes:

VOLPONI, Guillermo.

LICEAGA VIÑAS, Ricardo (reemp. por

PICCOLO, Liliana Elizabeth)

CHEPPI, Juan Manuel (c/licencia, reemp. por

FERNÁNDEZ, Eva Maia Ludmila)

GARCÍA, Diego (c/licencia, reemp. Por

VILLALVA, Facundo)

Actas de Sesiones

PERIODO 109°

- 3ª Reunión -

- 1ª Sesión Especial -

**Mar del Plata, 24 de
marzo de 2024**

SUMARIO

1. Apertura de la sesión
2. Decretos de reemplazo señores concejales
3. Himno Nacional Argentino
4. Decreto N° 1485
5. Decreto de Convocatoria
6. Notas de excusación y de adhesión
7. Declaración del Cuerpo en Comisión
8. Lectura de documento de los organismos de derechos humanos
9. Levantamiento del estado en Comisión del Honorable Cuerpo.
10. Lectura de documento del Honorable Cuerpo

Sr. Locutor: Buenos días, bienvenidos al recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de General Pueyrredon. En esta sesión pública especial se conmemora el cuadragésimo octavo aniversario del nefasto golpe de Estado del 24 de marzo de 1976. Este día debe ser una jornada para el recuerdo, para la reflexión de la sociedad en su conjunto, sobre la permanente necesidad de la defensa del sistema constitucional y la plena vigencia de los derechos humanos. Se encuentran presentes la señora Presidenta del Honorable Concejo Deliberante Marina Sánchez Herrero, señoras y señores concejales, legisladores provinciales, funcionarios del Departamento Ejecutivo, representantes de los organismos de derechos humanos, invitados especiales. Queremos en esta ocasión para destacar y agradecer la presencia de la señora María Luisa Corlatti, en representación a Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. Muchas gracias.

-1-

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veinticuatro días del mes de marzo de dos mil veinticuatro, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:11, dice el

Sra. Presidenta: Con la presencia de veintitrés señoras y señores concejales y concejales se da inicio a la sesión especial convocada para el día de la fecha. La misma se está transmitiendo en vivo por el canal oficial del HCD en Youtube y por el canal Universidad.

-2-

DECRETO DE REEMPLAZO SEÑORES CONCEJALES

Sra. Presidenta: Por Secretaría se dará lectura a dos Decretos de esta Presidencia respecto a reemplazos de señores concejales.

Sr. Secretario: (Lee) “**Decreto n° 90** Mar del Plata, 22 de marzo de 2024. Visto el expediente n° 1339-CJA-2024, y CONSIDERANDO: Que por el mismo, el señor concejal Ricardo Miguel Liceaga Viñas, solicita autorización para hacer uso de licencia el 24 de marzo de 2024. Que de acuerdo a la nómina de concejales electos en los comicios llevados a cabo el 22 de octubre de 2023 remitida por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, corresponde incorporar a la Concejala Suplente Liliana Elizabeth Piccolo, atento a la excusación de la Sra. Mónica Karina Lencepo restar cumpliendo funciones en la Presidencia del Concejo Escolar de Gral. Pueyrredon y a la asunción como Concejal del Sr. Ricardo Miguel Liceaga Viñas. Porello y ad-referéndum del H. Cuerpo, la señora Presidenta del Honorable Concejo Deliberante **DECRETA Artículo 1°:** Concédese licencia al Señor Concejal Ricardo Miguel Liceaga Viñas – Legajo n° 33.936/2, el día 24 de marzo de 2024. **Artículo 2°:** Incorpórase ad-referéndum de la Comisión de Poderes a la Señora Concejala Suplente Liliana Elizabeth Piccolo – dni 37.893.775 – CUIL 27-37893775-8 - Legajo n° 34.925/9, en reemplazo del Concejal Ricardo Miguel Liceaga Viñas, el día 24 de marzo de 2024. **Artículo 3°:** El presente se dicta ad-referéndum del Honorable Concejo Deliberante. **Artículo 4°:** Comuníquese, etc.-Firmado: Marina Sánchez Herrero, Presidenta del HCD; Carlos Facundo Bustos, Secretario del HCD”. “**Decreto n° 91** Mar del Plata, 22 de marzo de 2024 Visto los expedientes n° 1344-CJA-2024 y n° 1345-CJA-2024, y CONSIDERANDO: Que por los mismos, los Señores Concejales Juan Manuel Cheppi y Diego Alejandro Sebastián García solicitan autorización para hacer uso de licencias el día 24 de marzo de 2024. Que de acuerdo a la nómina de concejales electos en los comicios llevados a cabo el 22 de octubre de 2023 remitida por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, corresponde incorporar a la Concejala Suplente Eva Maia Ludmila Fernández y al Concejal Suplente Facundo Villalba respectivamente. Porello y ad-referéndum del H. Cuerpo, la señora Presidenta del Honorable Concejo Deliberante **DECRETA Artículo 1°:** Concédese licencia al Señor Concejal Juan Manuel Cheppi – Legajo n° 37.819/1, el día 24 de marzo de 2024. **Artículo 2°:** Incorpórase ad-referéndum de la Comisión de Poderes a la Señora Concejala Suplente Eva Maia Ludmila Fernández – dni 30.814.213 – CUIL 27-30814213-8 - Legajo n° 37.976/1, en reemplazo del Concejal Juan Manuel Cheppi, el día 24 de marzo de 2024. **Artículo 3°:** Concédese licencia al Señor Concejal Diego Alejandro Sebastián García – Legajo n° 32.714/2, el día 24 de marzo de 2024. **Artículo 4°:** Incorpórase ad-referéndum de la Comisión de Poderes al Señor Concejal Suplente Facundo Villalba – DNI 33.912.457 – CUIL 20-33912457-5 - Legajo n° 32.327/2, en reemplazo del Concejal Diego Alejandro Sebastián García, el día 24 de marzo de 2024. **Artículo 5°:** El presente se dicta ad-referéndum del

Honorable Concejo Deliberante. **Artículo 6º:** Comuníquese, etc. Firmado: Marina Sánchez Herrero, Presidenta del HCD; Carlos Facundo Bustos, Secretario del HCD”.

-3-

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sra. Presidenta: Invito a los presentes a ponerse de pie para entonar las estrofas del Himno Nacional.

-Los presentes de ponen de pie.

-4-

DECRETO N° 1485

Sra. Presidenta: A continuación, los invito a ver el video “Historias de Abuelas – La identidad no se impone”, trabajo realizado por personal del Teatro Auditorium Centro Provincial de las Artes.

-Se proyecta el video mencionado.

-5-

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sra. Presidenta: Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

Sr. Secretario: (Lee) “**Decreto N° 66:** Mar del Plata, 14 de marzo de 2024. Visto el Decreto n° 40 del año 2001 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, y **CONSIDERANDO:** Que por el mismo se determinó que a partir de ese año, se conmemoraría el infausto acontecimiento del Golpe de Estado del año 1976 en Sesión Especial convocada al efecto. Que el cumplimiento de la Ley 11.782 es necesario efectuar actos con el objetivo de repudiar el terrorismo de Estado. Que el 24 de marzo debe ser una jornada para la reflexión de la sociedad en su conjunto, sobre la permanente necesidad de la defensa del sistema constitucional y la plena vigencia de los Derechos Humanos. Porello, la señora Presidenta del Honorable Concejo Deliberante **DECRETA Artículo 1º:** Convócase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Pública Especial para el día 24 de marzo de 2024 a las 10:00 horas, con motivo de conmemorarse el 48º Aniversario del Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, reafirmando la Democracia y los Derechos Humanos y en repudio al terrorismo de Estado y toda forma de discriminación. **Artículo 2º:** Comuníquese, etc.-Firmado: Marina Sánchez Herrero, Presidenta del HCD; Carlos Facundo Bustos, Secretario del HCD”.

-6-

NOTAS DE EXCUSACIÓN Y DE ADHESIÓN

Sra. Presidenta: Por Secretaría se dará lectura a varias notas de excusación y adhesión.

Sr. Secretario: (Lee) “A través de la presente, deseo expresar mis más sinceras disculpas por no poder estar presente en el acto del Día Nacional de la “Memoria, por la Verdad y la Justicia” a cuarenta y ocho años del último golpe cívico militar. Deseo ratificar mi compromiso con la defensa de los derechos humanos, las políticas de Memoria, Verdad y Justicia y 30.000 compañeros desaparecidos. Mar del Plata a través de organismos y personas modelos como Leda y Angelita, han llevado la bandera de la democracia y los derechos humanos a lo más alto. Sigamos su ejemplo y repitamos “Nunca Más”. Saluda atentamente concejal Juan Manuel Cheppi. “Señora Presidenta del Honorable Concejo Deliberante, mis disculpas y saludos por no poder asistir por motivos personales, doctor Eduardo Giménez titular de la cátedra de Derecho Humanos de la facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata”.

-7-

DECLARACIÓN DEL ESTADO EN COMISIÓN DEL HONORABLE CUERPO

Sra. Presidenta: Propongo declarar el Cuerpo en Comisión; sírvanse marcar sus votos: aprobado.

-8-

PALABRAS DE LA SEÑORITA MAITE BOURG

Sra. Bourg: “A 48 años del Golpe Cívico Militar de 1976 los organismos de DDHH de Mar del Plata-Batan abajo firmantes acercamos al Honorable Cuerpo nuestro pensamiento y nuestra reflexión. Cada 24 de marzo conmemoramos en nuestro país y en este recinto, el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia en homenaje a las víctimas de la última dictadura cívico-militar que usurpó el poder entre 1976 y 1983. No es morbo, no es odio ni rencor, es justicia, es memoria y conciencia colectiva para asegurar que los golpes de estado, la violencia política y las violaciones de derechos humanos no se repitan nunca más y que sus autores sean enjuiciados y castigados En nuestro distrito, durante la dictadura funcionó un poderoso dispositivo represiva clandestino estatal que provocó el secuestro tortura y asesinato de cientos de personas de manera

planificada y sistemática. Dividieron el país en zonas y sub-zonas para peinar y exterminar todo vestigio de oposición al plan económico que venían a imponer. La justicia determinó que Mar del Plata y Batán entraron en la sub-zona 15, donde el terrorismo de estado instrumentó el plan sistemático creando más de 20 centros clandestinos de detención con un único objetivo, la desaparición y el exterminio. Las personas fueron secuestradas violentamente de sus casas, sus bienes robados, fueron salvajemente violadas, torturadas, y en su mayoría desaparecidas. Esto llevo a que nuestra ciudad tristemente se encuentre dentro de las ciudades con más desaparecidos en relación a su población. Frente a esto, en 1977 las madres y abuelas irrumpen en la escena pública exigiendo la aparición con vida de sus hijos/as y la restitución de sus nietas/os apropiadas/os desafiando a la violencia autoritaria del Estado y rompiendo con los lugares y roles sociales previstos para ellas. Cientos de ellas se encontraron en Plaza de Mayo y ante la obligación por parte de las fuerzas de seguridad de circular, iniciaron la ronda de las madres, transformándose en uno de los símbolos más importantes de la lucha por los derechos humanos en Argentina y en todo el mundo, junto con familiares de detenidos desaparecidos por razones políticas, ex detenidos desaparecidos, APDH, La Liga Argentina por los Derechos Humanos, Serpaj y Cels. El 30 de octubre de 1983 millones de argentinos y argentinas concurrieron a las urnas a manifestar su voto, luego de uno de los períodos más negros de nuestra historia. La asunción del Dr. Raul Alfonsín traigo alegría y esperanzas, todas las plazas del país se colmaron de argentinos y argentinas celebrando el retorno de la democracia. El Presidente electo tuvo el valor de conformar la CONADEP, (este año se cumplen 40 años) y el Banco Nacional de datos genéticos, iniciando así el proceso de Memoria, Verdad y Justicia, donde en unos pocos meses se lograron registrar en una primera muestra, testimonios de sobrevivientes y familiares que dieron cuenta de la magnitud del horror del terrorismo de estado y transformándose en la base para el histórico juicio a las juntas. Años más tarde fueron Nestor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner quienes continuaron y profundizaron este proceso derogando las leyes de impunidad, abriendo espacios de memoria, entre otras. Los genocidas, en aquellos años, como muestra suprema de cinismo dejaron correr el rumor, de que había desaparecidos con vida, lo que provocó que muchos familiares salieran a comprar mudas de ropa, que arreglaran sus casas para el reencuentro que nunca se iba a dar. No conformes con la tortura, con las violaciones, las apropiaciones y los robos los factores de poder militar y civil, nacionales e internacionales, se sublevaron en Semana Santa de 1987, intentando romper nuevamente el orden democrático y presionando de manera creciente a las autoridades para evitar los juicios, obtener impunidad y neutralizar la adhesión de la opinión pública a la causa de los derechos humanos. Luego en 2006 Jorge Julio López, testigo del juicio contra Etcheolatzpodespués de declarar y un día antes de que se dictara la sentencia desaparece recayendo las sospechas en algún grupo parapolicial vinculado con la fuerza. Cuando la vuelta de la democracia, todavía no se tenía la menor certeza sobre las cifras del horror, ni de secuestrados, ni de secuestrados liberados o asesinados, ni de presos políticos, ni de exiliados, tampoco se contaba con una mínima estimación de los alcances de la profunda destrucción del tejido social, del alcance real del miedo inoculado en la población durante años, y de los efectos económicos. El plan represivo fue tan devastador que aún hoy 48 años después no existe una cifra definitiva de ninguno de los ítems enumerados, no hay una conclusión, todavía se siguen tomando nuevos testimonios. Ninguna mujer soñó con ser una Abuela de Plaza de Mayo, abandonar todo y pasar una vida enterabuscando a sus dos nietos, como ocurrió con Negrita Segarra, ella se fue de estavida solo con la incertidumbre y el dolor, o Ledda Barreiro, que partió el 16 de diciembre pasado y dos días antes, después de una vida de lucha, dijo "no lo voy a conocer". Nosotros no elegimos colocar las señalizaciones en los sitios de la memoria, fueron ellos los que utilizaron los lugares construidos para defender la patria de enemigos externos y los transformaron en centros clandestinos de detención y tortura. Tampoco fuimos nosotros quienes definimos de qué se trató el autodenominado proceso de reorganización nacional, fue la justicia nacional e internacional la que catalogó a este proceso como genocidio. Nuestros papás, mamás, hijas, hijos, cónyuges, hermanashermanos, abuelos, abuelas, etc, fueron enterrados en fosas comunes, quemados en piras, arrojados desde los aviones, ellos y solo ellos saben el destino de los desaparecidos ellos tienen las fechas de los asesinatos, ellos saben a quienes fueron entregados los bebés apropiados, pueden dar detalles, describir como fue lo que no sabemos y aportar con un último gesto una mínima herramienta, en medio de tanto espanto para comenzar a cerrar la historia. Son ellos y no nosotros los que tienen la llave de la verdad para destapar la historia, fueron los genocidas los que crearon la figura del desaparecido con vida, apropiaron los bebés para luego asesinar a sus madres. Nosotros, encabezados por las abuelas, buscamos, buscamos y seguimos buscando, habiendo podido resolver 137 casos, de los cuales 133 son identidades recuperadas, porque a las otras cuatro madres las asesinaron con sus hijos en el vientre. Ellos saben dónde está cada uno de los trescientos nietos y nietas que fueron entregados como botín de guerra, ellos tienen la llave para finalizar la búsqueda. Ellos nos obligaron a destruir las fotos de nuestros seres queridos en plena dictadura para que no los identifiquen en la calle, algunos de nosotros escondimos celosamente una sola fotito para no olvidar sus rostros, para que nos quede un vestigio y luego de décadas de lucha la democracia puso algunas de las fotos sobrevivientes de los desaparecidos en las paredes de este recinto. Les pido ahora que compartamos una reflexión, un ejercicio, les voy a pedir por favor miren esas fotos, esos rostros, animense a reconocerse entre ellos, a encontrar en ustedes mismos al joven que se atrevió a involucrarse les pedimos que recuerden la primera reunión que tuvieron en un espacio político, la primera vez que se emocionaron por un discurso, por una convicción, que dijeron sin lugar a dudas "quiero hacer esto por mi país", este es mi destino, esta es mi vida y eligieron este camino, el de la política como herramienta de transformación que los llevó a ustedes mediante el voto libre de la gente a ser concejales, vean esas caras e imaginemos que son ellos quienes ocupan las bancas de este recinto. Ahora con un último esfuerzo, imaginen que esas fotos son la de ustedes mismos, en blanco y negro, sobre esas paredes ¿y si el destino hubiera sido otro? tal vez mi lugar estaría ocupado por alguna nieta de ustedes planteando lo mismo, porque la búsqueda de la verdad es inherente al ser humano, porque nos merecemos la posibilidad de llevar, aunque sea una flor al cementerio, al mar o a realizar la ceremonia que nos permita cerrar la herida abierta. Tenemos derecho a que se investigue y se haga justicia, para cerrar de una vez y para siempre la puerta del horror. Nosotros estamos aquí porque este es el hogar de la democracia, de la libertad, del debate, donde ganar o perder no implica derramamiento de sangre, donde las únicas heridas son sólo simbólicas y circunstanciales, donde se respira democracia, la primera y última trinchera para defender la libertad. Podríamos hacer una enumeración interminable de injusticias heredadas y nuevas, de deudas de la democracia, de reclamos sectoriales justos y necesarios. Manifestamos, tal como lo hemos hecho público en el documento difundido desde hace unos días en la prensa sobre la soberanía de las Islas

Malvinas y nuestros recursos, sobre la salud y la educación, sobre el hambre, la inequidad, la injusticia y el desempleo que sufren los sectores más postergados de nuestro pueblo. Hoy aquí queremos expresar nuestra profunda preocupación por ver como cruje nuestra democracia, ver que lo que percibimos como una sensación de peligro es una realidad tangible que a través del discurso brutal, del fomento del odio, el desprecio y la crueldad, se concretaron en acciones violentas, como el reciente hecho de público conocimiento sufrido por la compañera de ecos Rosario. Hechos que buscan avanzar con la naturalización de la confrontación a través de la violencia extrema como método que reivindica y justifica el genocidio como una etapa necesaria de nuestra historia, por eso exigimos el inmediato esclarecimiento del hecho por parte del Poder Judicial y pedimos el repudio y trabajo de todas las fuerzas políticas para frenar la violencia y el odio. Como Organismos de Derechos Humanos nos vemos en la obligación de alertar y movilizarnos, ante los ataques y desprecios por parte del Presidente Milei a las instituciones y los convenios democráticos y buscar el compromiso de todas y todos a para que el Estado no vuelva a ser un instrumento para perseguir, intimidar, dividir y menos aún sirva como base para la legitimación de los criminales de lesa humanidad. A lo largo de estos 40 años de democracia la Argentina ha mostrado una muy alta capacidad de resolver crisis graves sin salirse del cauce democrático, tomando siempre los principios básicos del Preámbulo de nuestra Carta Magna como acuerdo elemental. Hoy en este recinto instamos a todos y todas a retomar el pacto social para reivindicar todos, las bases irrenunciables de nuestra democracia para constituir la unión nacional, afianza la justicia, consolidar la paz interior, proveer a la defensa común, promover el bienestar general, y asegurar los beneficios de la libertad, para nosotros, para nuestra posteridad, y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino. En el marco de este acuerdo los invitamos a hacer nuestro un acuerdo fundacional surgido como resultado del juicio a las juntas militares y que se resume en dos palabras ¡Nuncamás!?. Muchas gracias.

-Aplausos.

-9-

LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE COMISIÓN DEL HONORABLE CUERPO

Sra. Presidenta: A continuación, pongo en consideración el levantamiento del estado en Comisión del Cuerpo; sirvanse marcar sus votos: aprobado.

-10-

LECTURA DEL DOCUMENTO DEL H. CUERPO

Sra. Presidenta: A continuación voy a leer el documento que fuera redactado por todos los bloques de este Honorable Concejo Deliberante sobre la premisa de tener una mirada de unidad en lo que hoy se conmemora. “Se cumplen hoy 48 años del último Golpe de Estado en nuestro país, llevado adelante por el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional. Desde ese momento, en nuestro país se amplió la persecución política y se instauró una metodología cruel y criminal: la tortura, la muerte y la desaparición forzada de personas por parte del Estado. Tanto dolor dejó una profunda marca en toda la sociedad argentina. En un día como hoy nuestro pensamiento más profundo y consternado va con calidez y respeto hacia las víctimas del terrorismo de estado, los desaparecidos, los sobrevivientes, los exiliados, las madres, los padres, las abuelas y los hijos. A partir del año 1983 con la recuperación de la democracia, Argentina se propuso transitar un camino hacia la vida y la paz. El país se puso a la vanguardia en la lucha por el respeto y vigencia de los derechos humanos y el régimen democrático y republicano transformándose en un proceso único en el mundo. La determinación del gobierno democrático de poner a disposición los resortes institucionales necesarios para que el terror, el miedo y la violencia rindan cuentas frente a los estrados judiciales en la Argentina. La Verdad como valor, se consolidó como una necesidad y una acción necesaria para saldar y curar las heridas e intentar construir una sociedad pacífica para el futuro. Este camino recorrido hace que determinados valores, se transformen en el centro de nuestra vida, la condena a la violencia como forma de ejercer o militar la política, la tolerancia de la diversidad y la pluralidad, deben ser los esfuerzos que se hacen para concluir con una reparación que consolide la democracia, con justicia, con paz y equidad social. Nuestra patria solamente podrá encontrar su grandeza, en un camino y una construcción social a fin de llevar adelante aquella premisa que consagra nuestro Preámbulo. Debemos trabajar para afianzar los beneficios de la libertad para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino. Hoy seguimos bregando por Memoria, Verdad y Justicia”. Muchas gracias. No habiendomás asuntos que tratar se da por finalizada la sesión.

-Es la hora 10:37